



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500520160034001

DEMANDANTE: Sortcelina Arteaga Ruiz

DEMANDADO: UGPP

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente proveniente de la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- se recibió 26-10-2022 en las instalaciones de la Secretaría de esta corporación.

La actuación consta de 3 cuadernos, discriminados de la siguiente manera:

1. Cuaderno No. 1 (Primera Instancia) que comprende los folios 1 a 213 y 4 discos compactos a folios 120, 201, 206 y 210.
2. Cuaderno No. 2 (Segunda Instancia – Recursos Extraordinarios) que comprende los folios 214 a 331 y 1 disco compacto a folio 220.

Pereira, 08-11-2022

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ

Secretario Sala Laboral

MAGISTRADO: GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Pereira, 09-11-2022

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 09-05-2022, **CASA** la sentencia proferida por esta sala especializada el 01-03-2018.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Magistrado

NACH